



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 MAY 2009

RES.H.N° 657-09

Exptes.No. 4.139/09; 4.150/09; 4.494/04 y 4.210/09

VISTO:

Las Resoluciones H. N° 270-09; 338-09; 375-09 y 389-09, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, Ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (En su sesión ordinaria del día 28/04/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

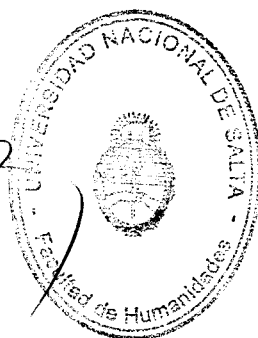
Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
4.139/09	270-09	Reconocer al alumno Daniel Yazlle de la carrera de Antropología Plan 2000 asignatura optativa aprobada en la misma carrera.
4.150/09	338/09	Otorgar ayuda económica para trabajo de campo en distintas localidades de Salta, Jujuy y Tucumán. Designar responsable de la rendición de cuentas a Prof. Lilia Fanny Pérez.
4.494/04	375/09	Aprobar tribunal de Tesis de Maestría en Filosofía Contemporánea, presentado por la Prof. María del Rosario Sosa.
4.210/09	389/09	Designar a Dra. Lucía Garay Miembro Honorario del CISEN.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Dirección Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Departamento Alumnos, Escuela de Antropología, Escuela de Historia, Escuela Ciencias de la Educación, CISEN y elévese copia al Boletín Oficial de ésta Universidad.

gvt.

Lucía Fernández

Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNANDEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.



[Signature]
 Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.